



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de febrero de 1997
No. 31

H. AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ACUERDO.-Del Consejo Directivo del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en el que se dan a conocer las cuotas para el pago de los derechos.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 240, 233, 68-A1, 442, 443, 454, 455, 456, 452, 444, 451, 460, 462, 496, 518, 520, 144, 49-A1, 466, 43-A1, 494, 519, 513, 115-A1, 121-A1, 120-A1, 457, 458, 124-A1, 118-A1, 447, 123-A1, 568, 551, 105-A1, 600, 582, 572, 162-A1, 517, 567, 620, 621, 164-A1, 625, 163-A1, 623, 554 y 453.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 512, 492, 493, 507, 508, 611, 608, 588, 607, 584, 612, 521 y 522.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

EL que suscribe Lic. OTHONIEL CAMACHO BARRERA, Secretario del Consejo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con fundamento en las atribuciones que me otorga el Art. 19 de la ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; y en cumplimiento con el Art. 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, CERTIFICA, que en el libro No. 1 de actas del Consejo fojas No. 49-A a la 51-A obra un acuerdo de fecha 30 de Diciembre de mil novecientos noventa y seis en donde el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Municipio Valle de Chalco Solidaridad cuenta con un alto grado de marginación y que su población se compone básicamente de asalariados y sub-empleados que no cuentan con los recursos económicos para efectuar los pagos por concepto de agua potable y drenaje, de acuerdo a las tarifas autorizadas por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.
- 2.- Que el reporte de pagos efectuados por conceptos de agua potable y drenaje hasta el 30 de Diciembre de 1996 en el Municipio de Valle de Chalco son el 20% con lo cual se refleja la insolvencia de los usuarios para cubrir los pagos respectivos.
- 3.- Que los minusvalidos jubilados, pensionados, viudas y personas de la tercera edad no poseen los suficientes recursos económicos para cubrir el monto de sus pagos por concepto de agua y drenaje, el H. Cabildo autorizo en la reunión efectuada el día 31 de enero de 1995 para aplicar un 50% sobre la tarifa que marca la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de México, en los pagos de consumo de agua y drenaje, y cuya autorización es ratificada por el Consejo Directivo para el ejercicio 1997 vigente al 31 de Diciembre de 1997.

4.- Que pese al contexto de bajos recursos económicos en que se encuentra la población a la que sirve el O.D.A.P.A.S., Valle de Chalco Solidaridad, este tiene la responsabilidad de mantenerse en condiciones de salud operativa y financiera, por lo que se ve obligado a promover la recaudación de las cuotas de consumo de agua y uso de drenaje por los medios legales mas convenientes, pudiendo inclusive recurrir al uso de medidas de apremio para la recuperación de las erogaciones que realiza el organismo para efectos de recuperación de costos, denominados gastos de notificación y gastos de ejecución.

5.- Que el Consejo de Administración del Organismo Operador para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad en términos del Art. 93 bis, de la ley de Hacienda Municipal del Estado de México, fija las cuotas para el pago de derechos generados por la prestación de estos servicios mediante precios públicos, por lo que tiene a bien emitir el siguiente.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los Art. 10 fracción XI de la ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y 93-bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México; el Consejo Directivo del Organismo Publico Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Valle de Chalco Solidaridad, ha tenido a bien aprobar las cuotas para el pago de los derechos: por servicios de agua potable, en uso doméstico, así como los derechos de conexión de agua potable y drenaje contenidos en el Art. 86 fracción I y II, ambos en su inciso b, y Art.90 fracción I y II, de la Ley de Hacienda Municipal; mismas que tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre de 1997.

NOTAS:

- Para residencial media y residencial alta se cobrara lo que marca la ley de Hacienda Municipal del Estado de México.
- Con medidor precios que marca la Ley de Hacienda Municipal.
- Los precios públicos antes mencionados serán validos de acuerdo a lo estipulado en los recuadros de cada uno de ellos, sin estar sujetos a otro descuento.
- Por el envío al contribuyente de su estado de cuenta o recordatorio, en donde se le señale el importe adeudado y vencido a favor del organismo, se le cargara al primero un gasto de notificación y/o ejecución conforme al artículo 10 del reglamento para el cobro y aplicación de honorarios por notificaciones de créditos fiscales y gastos de ejecución.
- A los conceptos no contemplados, se les aplicara la tarifa expresada por la Ley de Hacienda Municipal.
- Queda pendiente la publicación de tarifas para uso no doméstico.

Así lo acordó por unanimidad de votos el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a los 6 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.

EL C. SECRETARIO
C. LIC. OTHONIEL CAMACHO BARRERA
(RUBRICA)

**PRECIOS PUBLICOS POR CONEXION AGUA POTABLE Y CONEXION DRENAJE
TARIFAS USO DOMESTICO AÑO DE 1997**

CONCEPTO	MASIVA O EDUCACION	OBSERVACIONES
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm 1997	\$712.45-\$166.87-\$819.30	PUBLICO EN GENERAL
	\$359.22-\$55.44-\$489.66	PENSIONADOS, JUBILADOS, VIUDAS, PERSONAS DE LA VEJEZ, MINUSVALIDOS
CONEXION DRENAJE USO DOMESTICO 1997	\$471.96-\$71.24-\$546.20	PUBLICO EN GENERAL (CONSTRUCCION DESCARGA)
	\$237.48-\$35.62-\$273.10	PENSIONADOS, JUBILADOS, VIUDAS, PERSONAS DE LA VEJEZ, MINUSVALIDOS (CONSTRUCCION DESCARGA)
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm 1997	\$500-\$75.00-\$575.00	COL. CERRO DEL MARQUEZ, NICO LAGUNA - NICO SECCION (BARRIO LA CANADA, BARRIO SANTA ANITA) ** PAGO ANTICIPADO SE LES HACE UN 30% DE DESCUENTO SI EL USUARIO PARTICIPA EN LOS TRABAJOS DE INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm 1997	\$500-\$75.00-\$575.00	COL. AMERICANA I Y AMERICANA II ** PAGO ANTICIPADO
AGUA EN BLOQUE	\$2.61-\$0.39-\$3.00	VENTA A TANQUES CISTERNA
	1.00 LAMBOS DE 200 LITROS	PROGRAMA PERMANENTE DE APOYO A LA COMUNIDAD
	\$1.91-\$0.29-\$2.20	SINDICATOS

* NO CAUSATIVA

**TARIFAS DE PRECIOS PUBLICOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO DE 1997
USO DOMESTICO 13MM.**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HDA. MPAL.	DESCUENTO ANUAL AUTORIZADO	TARIFA	VIGENCIA	OBSERVACIONES	
CONSUMO AGUA POTABLE AÑO DE 1997 13mm USO DOMESTICO SIN MIDIDOR	519.00	50% \$367.50	\$155.70	ENERO DE 1997	PENSIONADOS, JUBILADOS, VIUDAS, PERSONAS DE LA VEJEZ, MINUSVALIDOS MADRE SOLTERA (SI REQUIERE COMPROBANTES DE DE DIGNOS Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO)	
		70% \$367.50	\$155.70	FEBRERO DE 1997		
		60% \$311.40	\$207.60	MARZO DE 1997		
		50% \$259.50	\$259.50	ABRIL-MAYO JUNIO-JULIO, AGOSTO SEPT. OCL, NOV, DIC MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO		
		50% \$259.50	\$259.50	ENERO DE 1997	USUARIO SUPER CUMPLIDO QUE PAGO SU CONSUMO DE AGUA ANUAL 1996 EN EL PERIODO COMPRESO DE ENERO AL 22 DE AGOSTO DE 1997	
		50% \$259.50	\$259.50	FEBRERO DE 1997		
		40% \$207.60	\$311.40	MARZO DE 1997		
		30% \$155.70	\$363.30	ABRIL DE 1997		
		20% \$103.80	\$415.20	MAYO DE 1997		
		10% \$51.90	\$467.10	JUNIO DE 1997	LA PARTIR DE AGOSTO CAUSARA UN 2% DE RECARGO MENSUAL	
		0	\$519.00	\$519.00	JULIO DE 1997	
		50% \$307.60	\$311.40	ENERO DE 1997	USUARIO CUMPLIDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS PAGOS O BIEN QUI TENIENDO ALGUN ADELANTO CON EL OR GANISMO FIRME EN CONVENIO DE PAGOS PROGRAMADOS POR EL S.E. CIUDADANO PARA LIQUIDAR EL 10% DE JULIO DE 1997 Y DE ESTA MANERA TIENE OPORTUNIDAD DE PAGAR EL AÑO CORRIENTE CON LOS DESCUENTOS AUTORIZADOS LA PARTIR DE AGOSTO CAUSARA UN 2% DE RECARGO MENSUAL	
40% \$207.60	\$311.40	FEBRERO DE 1997				
30% \$155.70	\$363.30	MARZO DE 1997				
20% \$103.80	\$415.20	ABRIL DE 1997				
10% \$51.90	\$467.10	MAYO DE 1997				
0	\$519.00	JUNIO DE 1997				

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS POR CONEXIÓN Y CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN DRENAJE
AÑO DE 1991 - 1996**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE FIDA, MPAL QUE SE COBRARA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 1991 Y EN EL CASO QUE EL USUARIO HAYA CONVENIDO Y NO CUMPLA EN LA FECHA ESTIPULADA (MAS IVA O EDUCACION)	TARIFA PROMOCIONAL VIGENTE DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JULIO DE 1996 (MAS IVA O EDUCACION)	OBSERVACIONES
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm - 1991	\$712.43-\$106.87-\$819.50	\$712.43-\$106.87-\$819.50	PUBLICO EN GENERAL
DOMESTICO 13mm - 1996		\$556.27-\$55.43-\$499.64	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)
CONEXION DRENAJE 1991	\$474.96	\$474.96-\$71.21-\$546.20	PUBLICO EN GENERAL (CONSTRUCCION DESCARGA)
CONEXION DRENAJE 1996		\$377.48-\$55.62-\$277.10	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD (CONSTRUCCION DESCARGA) (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)
CONSUMO DE AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm SIN MEDIDOR AÑO 1991	\$149.88*	\$114.90*	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm SIN MEDIDOR AÑO 1996		\$124.94*	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)
		\$150.00*	COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC, DARIO MARTINEZ 1ª y 2ª SECCION (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)

*NO CAUSA IVA

**TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS POR CONEXIÓN Y CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN DRENAJE
AÑO DE 1991 - 1996**

CONCEPTO	TARIFA LEY DE FIDA, MPAL QUE SE COBRARA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 1997 Y EN EL CASO QUE EL USUARIO HAYA CONVENIDO Y NO CUMPLA EN LA FECHA ESTIPULADA (MAS IVA O EDUCACION)	TARIFA PROMOCIONAL VIGENTE DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JULIO DE 1996 (MAS IVA O EDUCACION)	OBSERVACIONES
CONEXION AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13mm - 1991	\$591.73-\$88.68-\$679.91	\$250.00-\$37.50-\$287.50	PUBLICO EN GENERAL
CONEXION DRENAJE AÑO 1991	\$594.16-\$89.17-\$485.28	\$200.00-\$30.00-\$230.00	PUBLICO EN GENERAL
CONEXION DRENAJE AÑO 1996		\$157.08-\$19.56-\$226.64	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)
CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO 1991 USO DOMESTICO 13mm SIN MEDIDOR	\$311.36-\$41.18-\$369.54	\$180.00-\$14.75-\$204.75	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO 1996 USO DOMESTICO 13mm SIN MEDIDOR		\$160.68-\$22.09-\$182.77	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)
		\$136.36-\$18.71-\$155.10	COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC, DARIO MARTINEZ 1ª y 2ª SEC (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)

TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS POR CONEXIÓN Y CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN DRENAJE
AÑO DE 1991 - 1996

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HDA. MPAL. QUE SE COBRARÁ A PARTIR DEL 1.º DE AGOSTO DE 1997 Y EN EL CASO QUE EL USUARIO HAYA CONVENIDO Y NO CUMPLA EN LA FICHA (MASIVA O EDUCACION)	TARIFA PROMOCIONAL VIGENTE DEL 1.º DE ENERO AL 30 DE JULIO DE 1996 (MASIVA O EDUCACION)	OBSERVACIONES
CONEXION DE AGUA POTABLE (SE DOMESTICO) (Sept. 1991)	\$457.85-\$557.75-\$607.80	\$76.75-\$77.74-\$287.50	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE AÑO (SE DOMESTICO) (Sept. MEDIDOR)	\$286.92-\$78.00-\$315.6	\$156.76-\$77.64-\$379.00	PUBLICO EN GENERAL
		\$176.36-\$23.61-\$150.00	HEBIADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA VEJEDAD, COLON SAN JUAN EL ALPEZAHUAC, DARIO MIZTIC Y 2.º SEC. (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)
CONEXION AGUA POTABLE DOMESTICO (Sept. 1993)	\$500.00-\$550.00-\$550.00	\$76.75-\$77.74-\$287.50	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE DE 1991 (SE DOMESTICO) (Sept. MEDIDOR)	\$286.20-\$78.00-\$281.87	\$156.76-\$77.64-\$379.00	PUBLICO EN GENERAL
		\$178.10-\$12.81-\$116.91	HEBIADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA VEJEDAD, (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)

TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS POR CONEXIÓN Y CONSUMO DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN DRENAJE
AÑO DE 1991 - 1996

CONCEPTO	TARIFA LEY DE HDA. MPAL. QUE SE COBRARÁ A PARTIR DEL 1.º DE AGOSTO DE 1997 Y EN EL CASO QUE EL USUARIO HAYA CONVENIDO Y NO CUMPLA EN LA FICHA (STIPULADA) (MASIVA O EDUCACION)	TARIFA PROMOCIONAL VIGENTE DEL 1.º DE ENERO AL 30 DE JULIO DE 1996 (MASIVA O EDUCACION)	OBSERVACIONES
CONEXION AGUA POTABLE DOMESTICO (Sept. 1992)	\$500.00-\$500.00-\$550.00	\$76.75-\$77.74-\$287.50	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE DE 1992 (SE DOMESTICO) (Sept. MEDIDOR)	\$228.75-\$77.87-\$251.65	\$176.76-\$17.64-\$180.00	PUBLICO EN GENERAL
		\$174.50-\$11.33-\$128.82	HEBIADOS, MINUSVALIDOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA VEJEDAD (TARIFA VIGENTE TODO EL AÑO MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO)
CONEXION AGUA POTABLE DOMESTICO (Sept. 1991)	\$478.76-\$77.74-\$550.00	\$76.75-\$77.74-\$287.50	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE DE 1991 (SE DOMESTICO) (Sept. MEDIDOR)	\$83.90-\$12.11-\$95.66	\$156.76-\$77.64-\$379.00	PUBLICO EN GENERAL (TRIMESTRES)
		\$176.76-\$6.64-\$178.11	HEBIADOS, MINUSVALIDOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA VEJEDAD (TRIMESTRES) MAS 2% DE RECARGO MENSUAL A PARTIR DE AGOSTO

OTROS

CONCEPTO	*PROPUESTA ODAPAS VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	OBSERVACIONES
CAMBIO DE NOMBRE	\$60.00	PUBLICO EN GENERAL
REPERACION DE NO ABUELDO	\$20.00	PUBLICO EN GENERAL
ACTIVIDAD DE SERVICIOS	\$15.00	PUBLICO EN GENERAL
REPRODUCCION DE FOTOCOPIA	\$1.50	PUBLICO EN GENERAL

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente numero 577/96 relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por PASCUAL PABLO GUADARRAMA DOMINGUEZ en contra de MARIA ELENA TRUJILLO FLORES, la Ciudadana Juez del conocimiento por acuerdo de fecha uno de noviembre de mil novecientos noventa y seis admite la presente demanda en via y forma propuestas en la que la actora le demanda a la señora MARIA ELENA TRUJILLO FLORES la Disolución del Vinculo Matrimonial fundandose para ello en el articulo 253 fracción VIII en su caso la IX y XVIII del codigo de Procedimientos Civiles en vigor y en consecuencia la sociedad conyugal, así como el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio y despues de haberse recibido los informes solicitados a las autoridades competentes para que se informará del paradero de la demandada en donde se hace constar que no fue posible lograr la localización de su actual domicilio por auto de fecha quince de enero de mil novecientos noventa y siete se ordena emplazar a la demandada de referencia por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiendose fijar ademas en la puerta del Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendole saber que deberá comparecer en el ocal de este Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra dentro de un término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la ultima publicación previniéndole a la vez para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tenancingo, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores, se le haran por medio de lista y boletín Judicial -Doy fe

Tenancingo de Degollado Estado de Mex.co. a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y siete -C. Secretario, L.c. Julio Cesar A. Muñoz Garcia Rubrica.

240 -22 enero, 3 y 14 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP NUM 1037/96.

SEÑOR RIGOBERTO NAVA RANGEL

ALEJANDRO NAVA RANGEL, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la accion plenaria de posesión de una fracción de aproximadamente, 84 66 m2, de terreno y construcción ubicado dentro del inmueble marcado con el número 6 de la Calle de La Paz y/o Cerrada de Guerrero sin número de la Colonia San Pedro en Chconcuac, Estado de México y que mide y linda al norte 10 20 m. con Alejandro Nava Rangel, al sur 10 20 m. con Salvador Nava actualmente Javier, Clemente y Arturo todos ellos de apellidos Nava Peralta, al oriente 8 30 m. con Alejandro Nava Rangel y al poniente 8 30 m. con Alejandro Nava Rangel El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordeno emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la ultima publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a

la demanda por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguira en rebeldia y se le haran las ulteriores notificaciones en terminos del articulo 195 del ordenamiento legal invocado

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algun periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en Texcoco México, a los diez dias del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Marcelino Luna Rangel. -Rúbrica

233.-22 enero, 3 y 14 - febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEIDIENTE 988/96.2
SEGUNDA SECRETARIA
MARIA EUGENIA ORDORICA CANTON

El ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla con residencia en Naucaipan de Juárez, Mexico, en su acuerdo de fecha veintuno de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edicto respecto a la demanda formulada en su contra por MORENO MACGREGOR FRANCISCO, en la que demanda:

A) - El divorcio necesario y como consecuencia de ello, la disolución del vinculo matrimonial que nos une.

B) - La liquidación de la sociedad conyugal en términos de Ley

C) - El pago de gastos y costas del Juicio

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciendole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad

Naucaipan de Juárez México, a 28 de noviembre de 1996

C. Segundo Secretario de Acuerdos

Lic Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica

58-A1 -22 enero, 3 y 14 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 397/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el endosatario en procuración de a institución denominada BANCA SERFIN S.A. en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "LAS TINAJAS" y/o ALFREDO POSADAS VAZQUEZ y otros, la C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, señaló las doce horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble consistente en un terreno en la población de Guadalupe del Pedregal las Palmas, del municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 81.00 m con Anselmo Peñaloza Colín; al sur: 100.00 m con María Moreno; al oriente: 185.00 m con J. Posadas; al poniente: 185.00 m con Malaquias Romero con una superficie de 16,742.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el asiento número 226-IX, libro primero, fojas 123 vta., sección primera, de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y tres, a nombre de ALFREDO POSADAS, otro terreno mide y linda al norte: 102.25 m con Armando Posadas; al sur: 102.25 m con Hermenegildo Pérez; oriente: 91.50 m con Ramón Posadas Vázquez, con una superficie de 9,355.88, inscrito en el Registro Público de la Propiedad asiento 183-854 a fojas 36, volumen 24, libro 1, sección 1, de fecha 19 de agosto de 1985, otro terreno con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 195.00 m con Vidal Salazar; al sur: con José Posadas; al poniente: 180.00 m con Guillermo Posadas y Anselmo Peñaloza; oriente: 175.00 m con Hacienda de San Onofre, con Carlos Posadas, con una superficie de 3-46-12, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro 1, sección 1, partida 54, volumen XX de fecha 18 de agosto de 1978, otro terreno al norte: 180.00 m con lotes 21 y 22 de Francisco Cruz y Pedro Ramírez; al sur: 170.00 m lote 30 Genaro Salazar; al oriente: 175.00 m con lote 25, Perfecto Flores; poniente: 175.00 m con lote de Isidro Ramírez, sirviendo de base para el remate respecto del bien inmueble de San Felipe del Progreso, la cantidad de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N., respecto del predio rustico denominado fracción número 17 del Pedregal la cantidad de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N., respecto del inmueble ubicado en lote número 26 del Pedregal la cantidad de TRECE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 80/100, respecto del inmueble ubicado en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N., convóquese postores y acreedores, Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica

442 -3, 10 y 14 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 611/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por el LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO y otros en su carácter de apoderados especiales de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra ANTONIO REYES VALDOVINOS, JULIA VALDOVINOS GONZALEZ VDA DE

REYES y MARIA REYES VALDOVINOS, el C. juez señala las diez horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble denominado Cerro de Larios y Ojo de Agua, ubicado en la Tenencia de Ornelas perteneciente al Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie de trescientos sesenta mil metros cuadrados, con los siguientes colindantes: norte: colinda con Salvador Zepeda; al sur: colinda con Luz María Sánchez Castillo; al oriente: colinda con Herminia Sánchez González; al oeste: con Rosa González.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

443.-3, 10 y 14 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado Legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI, como deudor principal, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ como obligada solidaria y garante hipotecaria respectivamente por auto de fecha veintiuno de enero del presente año, se señalaron las once horas del día siete de marzo del año en curso para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en tres inmuebles: PRIMER INMUEBLE, ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonalico, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con sucesión de Ignacio Vázquez; al sur: 30.00 metros con Santos Arenas; al oriente: 13.10 metros con calle Ignacio Rayón; y al poniente: 13.10 metros con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de 393.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera; SEGUNDO INMUEBLE, ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.10 metros con calle Venustiano Carranza; al sur: 23.10 metros con Sucesión de Ignacio Vázquez; al oriente: 30.50 metros con calle Ignacio Rayón; al poniente: 30.50 metros con Félix Zavala, con una superficie de 704.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Tenancingo, México, bajo la partida 650, volumen 24 a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera; TERCER INMUEBLE, ubicado en el paraje denominado Cerro de la Cruz, en el Barrio de San Miguel en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.00 metros con Julián Lagunas; al sur: 227.00 metros con Julián Lagunas; al oriente: 38.08 metros con Camino Real; al poniente: 53.70 metros con Guadalupe Ramírez; con una superficie de 8,145.47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México bajo la partida número 646-657, volumen 24, folio 3925, a fojas 127 y 128, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 21 de julio de

1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 462 955 67 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los 27 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Eiba Reyes Tabla.-Rúbrica

454 -3, 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No 1401/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en contra de ISMAEL ARZATE JARDON Y CRUZ JARDON GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en Avenida Benito Juárez número 407, San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: siete líneas de 6.20 m con Socorro V., 4.90 m con Socorro V., 20.45 m con Socorro V., 1.50 m con Socorro V., 45.20 m con Josefa O., 13.50 m con Josefa O., 68.50 m con Ascensión G. al sur: 143.40 m con Agustín Glez., al oriente: 43.90 m con calle Rosa, al poniente: 36.00 m con Avenida Benito Juárez, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 6 401.98 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, con los siguientes datos registrales asiento número 8 5900 a fojas 2 vuelta, volumen XIX, Libro Primero, sección primera, de fecha 30 de julio de 1984 a nombre de Cruz Jardon González.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca. Así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica

455 -3, 10 y 14 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1023/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados ISIDORO GARCIA ARRIAGA Y/O JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de Endosatarios en Procuración de BANCA SERFIN S.A. en contra de HECTOR LARA RODRIGUEZ e IRMA CONTRERAS LOPEZ, se señalaron las trece horas del día siete

de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Flor de María Reyes de Molina número 112, esquina con Avenida Morelos en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.75 metros con lote número 42; al sur: 10.80 metros con calle José María Morelos y Pavón; al oriente: 23.00 metros con calle Flor de María Reyes de Molina, y al poniente: 23.25 metros con lote número 45, con una área total de 295.42 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México a nombre de IRMA CONTRERAS LOPEZ, bajo la partida número 23004 Vol. 97, foja 38, Libro Primero, Sección Primera de fecha veintidós de febrero de 1965, dicho inmueble esta integrado con lote de terreno y dos tipos de construcciones: CONSTRUCCION TIPO 1.- Edificio de oficinas (7 oficinas, en medios niveles); y CONSTRUCCION TIPO 2.- Casa habitación unifamiliar de dos niveles, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordeno su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiendo citar personalmente al acreedor que aparece en el Certificado de Gravámenes que obra en autos.-Dado en Toluca, México, a los 28 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica

456 -3, 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 696/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por, ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, apoderado de MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de XÓCHITL RODRIGUEZ MONTIEL Y RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA Y MARIA GUADALUPE MONTIEL MONTIEL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 20 de marzo de 1997, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate una casa habitación que se encuentra ubicada en la calle de Paseo de los Sauces No. 133, Colonia Casa Blanca, en el municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 18.00 m con lote 27, al oriente: 7.55 m con lote 6 y 7, al poniente: 7.00 m con Paseo de los Sauces, al norte: 18.00 m con lotes 1, 2 y 3, con superficie de 130.86 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 9-382, volumen 156, a fojas 9, libro primero de fecha 29 de diciembre de 1978, a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley.-Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

452 -3, 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 365/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE REYNOSO CORONA en contra de GUSTAVO A. QUIROZ MENDOZA y LUZ MA. MENDOZA DE QUIROZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día siete de marzo de este año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción (casa habitación) ubicado en calle Avenida de los Maestros número 312, Colonia Hutzila en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.90 mts. con Escuela Normal de Profesores del Estado de México; al sur 30.90 mts. con propiedad particular; al oriente 16.00 mts. con Escuela Normal de Profesores del Estado de México; al poniente 16.00 mts. con Avenida de los Maestros, con superficie de 494.40 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales volumen 185, libro segundo, Fs. 26, partida número 198-4769 de fecha 9 de junio de 1992, y terrenos urbanos dos con construcción (casa habitación) y doce baldíos ubicados en calle sin número, Colonia Conjunto Horizontal Los Nogales, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte lotes 9 y 10 21' 00 mts. con lote colindante lotes 48 al 59 10' 14 mts. con calle; al sur lotes 9 y 10 21' 00 mts. con lote colindante y calle lotes 48 al 59 10' 14 mts. con calle; al oriente lotes 9 y 10 10' 00 mts. con calle lotes 48 al 59 15' 00 mts. con lote colindante; al poniente lotes 9 y 10 mts. con lote colindante lotes 48 al 59 15' 00 mts. con lote colindante según antecedentes los lotes 9 y 10 son más grandes que los lotes 48 al 59 superficie lotes 9 y 10 210.00 m², lotes 48 a 59 152.10 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales volumen 191, libro segundo, Fs. 132, partida número 953-12256 de fecha 17 de noviembre de 1993.

1.- El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial, con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rubrica

444 -3 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 624/95, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de TOMAS SANABRIA ESCUTIA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de un lote de terreno número 23, sección cuatro del condominio horizontal denominado Residencial Tenango ubicado en la calle de Tenango No. 127 poblado de Santiago Miltepec, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 6.00 m con calle Tenango; al sur 6.00 m con circulación general; al oriente 11.00 m con lote 30; al poniente 11.00 m con circulación general.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Toluca, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rubrica

451 -3 10 y 14 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 708/95 relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIZELDA JAIMES GOMEZ en contra de ANTONIO RUIZ GONGORA, para que tenga verificativo a Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble ubicado en la calle Pavorrea, número cincuenta y nueve lote cuatro manzana cincuenta y ocho fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevara a cabo a las doce horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$ 340 000 00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), postura legal la que cubra las dos terceras partes. Debiendo publicar en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Foo Javier Sánchez Martínez.-Rubrica

460 -3 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 717/94 juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de ODILON CAMBRON NAVA, SABINA NAVA MONTORO Y TOMAS CAMBRON S. el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este, un inmueble ubicado en Ranchería de Colomos, Municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de 2736 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte 55.20 m con Miguel Santana; al sur 60.00 m con Felix Cambrón; al oriente 43.00 m con María Reboljar Osorio; al poniente 53.00 m con camino que conduce a Santo Tomas Nuevo, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, y en los estrados del juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 710 000 00 (SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo convóquese postores.

Dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Gloria Lopez Cardoso.-Rubrica

462 -3 10 y 14 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1482/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA y otra endosatario en procuración de EDUARDO JIMENEZ VALDOVINOS en contra de MARIA PADILLA BARRAGAN y LUIS SEDANO, el C. juez señala las doce horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del inmueble embargado ubicado en la calle de Altamirano número 123, San Cruz municipio de Metepec, que mide y linda: al norte 19.00 m con calle Allende; al sur, dos líneas 8.35 m con Gustavo Belmonte y 14.75 m con Chicho se dice Alicia Chicho; oriente: tres líneas 6.30 m con Alicia Chicho, 10.20 m con calle Altamirano, 5.60 m con calle Altamirano; poniente: 17.35 m con Gustavo Belmonte Rodríguez, con una superficie de 309.71 metros cuadrados

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.). Toluca, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda --Rúbrica

496.-6. 11 y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 27/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, promovido por GLORIA MIRANDA CHIMAL, respecto del inmueble que en seguida se describe: Un terreno ubicado en Cuartel Tercero de la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México con una superficie aproximada de: 1,077.00 metros cuadrados teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.80 mts. con Antonio Díaz y Odilón Cruz Sánchez; al sur: 36.80 mts. con José María Esquivel Maldonado, al oriente: 23.70 mts. con Paula Maldonado Chimal y 4.90 mts. con Paula Maldonado Chimal, al poniente: 26.20 mts. con Antonio Díaz Nieto. En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, Méx., a los tres días de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

518 -6. 11 y 14 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 13/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, promovido por ESTELA MIRANDA CHIMAL, respecto del inmueble que en seguida se describe: Un terreno ubicado en Calle Leona Vicario de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, con una superficie aproximada de 1,769.00 metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas: 26.50 mts. y 27.60 mts. con Antonio Díaz N y Felipe Cruz G., al sur: en dos líneas 12.20 mts. y 19.60 mts.

con Alberto Martínez e Ismael Castillo, al oriente: en dos líneas 27.10 mts. y 41.10 mts. con Antonio Díaz N., y Felipe Cruz G. y otra, al poniente: en dos líneas 19.60 mts. y 50.00 mts. con Alberto Martínez y calle Leona Vicario. En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

520.-6, 11 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente marcado bajo el número 5/97 relativo al Juicio de Inmatriculación Judicial promovido por DAVID JESUS REYES GONZALEZ respecto de un predio denominado el "ALAMBRADO" del paraje camino al obrador, en el Poblado de San Miguel Amaya México Municipio de Capulhuac, Estado de México, el cual consta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 165.00 mts. con Río San Luis, siendo una línea irregular; al sur: 308.00 mts. con Juan Rodríguez y Juan Ramos T. al oriente: en dos líneas La primera 85.00 mts. con Barranca y la Segunda 152.00 mts. también con Barranca; al poniente: 218.00 mts. con camino al Obrador.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en el lugar de ubicación del inmueble por tres veces con intervalo de diez días para que si una persona se considera con igual o mayor derecho sobre el mismo acuda a este H. Juzgado a deducirlo conforme a derecho. En Santiago Tianguistenco México se expide el presente a los trece días de mes de enero del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitier G.-Rúbrica

144 -16, 30 enero y 14 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JUAN BALADRAN DELGADO ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 589/96, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado cerrada de las Flores Magón 24, Col. San Juan Ixhuatepec Tlalnepantla, México, denominado Zacatenco, con una superficie de 196.50 metros cuadrados y colindando al norte 19.75 mts. con cerrada Flores Magón, al sur: 19.55 mts. con lote 1 y 2, al oriente: 10.00 mts. con lote 12, al poniente: 10.00 mts. con el señor Hermosillo, por lo que se admite esta solicitud y publíquese en la vía y forma propuestas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de la ciudad de Toluca México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veintinueve días de agosto de 96.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

49-A1.-16, 30 enero y 14 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 75/96, promovido por MARIA TERESA MEJIA SANTANA se tramita el juicio sucesorio intestamentario a bienes de IGNACIA MODESTA Y DOLORES DE APELLIDOS SANTANA ANDRADE radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, por lo que a los que se crean con igual o mejor derecho para que ocurran a este Juzgado dentro de cuarenta días a reclamar el citado derecho, debiendo acreditar su grado de parentesco a quien reclame la herencia de las de cujus a nombre de quien se encuentre los bienes que constituyen su acervo hereditario

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en el último domicilio de los autores de la herencia fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado, por todo el tiempo que dure la publicación dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los 21 días del mes de enero de 1997 -Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Victor Manuel Nava Garay -Rúbrica.

466 -4 y 14 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 503/96

RAUL CRUZ MARTINEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco Márquez número veinticuatro, colonia San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.95 m linda con propiedad privada, al sur 16.83 m linda con propiedad de Alfonso Maldonado, al oriente 9.02 m linda con propiedad de Esperanza Hernández, al ponente 9.00 m linda con calle Francisco Márquez, con una superficie de 152.16 m². Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a hacerlo valer en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación del edicto

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los tableros de este juzgado, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Es dado en el Local de H. Juzgado a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica

43 A1 -16 -30 enero y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 487/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, promovido por MARIA LUISA CRUZ GONZALEZ, respecto del inmueble que en seguida describo: Un inmueble ubicado en La Concepción Chico, municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.00 m con Cándido López; al sur: 105.00 m con Ejido de la Concepción Chico; al oriente: 105.20 m con Pedro Cástulo y al

poniente: 108.00 m con Alfredo Cruz, el cual tiene una superficie de 11 236.00 metros cuadrados. En consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los nueve días de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.
494.-6, 11 y 14 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 28/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria información ad-perpetuam, promovido por GLORIA MIRANDA CHIMAL, respecto del inmueble que en seguida se describe: Un terreno ubicado en la Calle de Leona Vicario del Cuartel Tercero y en el Paraje denominado 'Novoro o Tavoro', del municipio de Jocotitlán, Estado de México, con una superficie aproximada de: 670.00 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 28.00 mts. con Tereso y Fernando Enriquez, al sur: en dos líneas, una de: 12.40 mts. y 15.60 mts. con Margarito Alcántara y Pedro Hernández, al oriente: 28.00 mts. con María de Jesús Miranda Chimal, y al ponente: 19.50 mts. con Futura calle. En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de Ley, fijense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 31 días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete, Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica

519.-6, 11 y 14 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ALFONSO RENE GAMEZ BARRERA, promueve información ad perpetuam en el expediente 10/97, respecto del predio "Raymundo", ubicado en el poblado de Tocuila, municipio de Otumba, México, que mide y linda al norte: 360.00 mts. con Gabriel Espinoza, al sur: 360.00 mts. con Francisco Cortés, al oriente: 130.00 mts. con Ramón Sosa, y al poniente: 130.00 mts. con camino Real, con una superficie de cuarenta y seis mil ochocientos metros

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. María Lilia Segura Flores -Rúbrica

513.-6, 11 y 14 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ARTURO JIMENEZ HUELTA, por este conducto se hace de su conocimiento, que en el expediente 1558/94, le demanda en la vía ordinaria civil FRANCISCO LEONARDO BUSTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, las siguientes prestaciones: A) -La declaración judicial de Rescisión de Contrato de Otorgamiento de Crédito número 9101002129 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de Vivienda previo a la tramitación de propiedad de la vivienda ubicada en manzana 1, lote 3 edificio B departamento 401, San Rafael Coacalco Estado de México, por causas imputables a denominado. B) -La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda. C) -La aplicación a favor del INFONAVIT de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda. D) -La Aplicación a favor del INFONAVIT de las mejoras y accesorios que se hubieran realizado en el inmueble materia del crédito otorgado. E) -El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndoles saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezaran a contar al siguiente en que surta efectos la última publicación por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado correspondientes, para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a 7 de noviembre de 1996 -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. José Luis Jiménez Yañez - Rúbrica.

115-A1 -3, 14 y 26 febrero

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ABIGAIL SANTOS CHAVEZ, por este conducto se hace de su conocimiento, que en el expediente 1561/94, le demanda en la vía ordinaria civil, FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, las siguientes prestaciones: A) -La declaración judicial de Rescisión de Contrato de Otorgamiento de Crédito número 8701016440 y como consecuencia de lo anterior la Rescisión del Contrato de Posesión contenidos en el certificado de entrega de Vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en el manzana F, lote 24, edificio C departamento 202, Coacalco Estado de México, por causas imputables al demandado. B) -La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda. C) -La aplicación a favor del INFONAVIT de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda. D) -La Aplicación a favor del INFONAVIT de las mejoras y accesorios que se hubieran realizado en el inmueble materia del

crédito otorgado. E) -El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndoles saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezaran a contar al siguiente en que surta efectos la última publicación por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se levara en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185, 187, 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado correspondientes, para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a 8 de noviembre de 1996 -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. José Luis Jiménez Yañez - Rúbrica.

115-A1 -3, 14 y 26 febrero

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MAGDALENO ARROYO GAONA, por este conducto se hace de su conocimiento, que en el expediente 1816/94, le demanda en la vía ordinaria civil, FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, las siguientes prestaciones: A) -La declaración judicial de que los Contratos de mutuo y de transmisión de propiedad contenidos en el Instrumento Notarial número 3667908-1, de fecha 11 de octubre de 1986, respecto de la vivienda ubicada en manzana A, lote 4, Edificio J departamento 301, San Rafael Coacalco, Estado de México, y celebrado entre el INFONAVIT y el señor MAGDALENO ARROYO GAONA, y se ha rescindido por causas imputables al demandado. B) -Como consecuencia de lo anterior la desocupación y entrega de la vivienda mencionada. C) -La aplicación íntegra a favor del INFONAVIT de las cantidades pagadas por la parte demandada como abono a la amortización del crédito otorgado, a título de pago por el uso de la propia vivienda. D) -La aplicación a favor del INFONAVIT de las mejoras y accesorios que se hubieren realizado en el inmueble materia del crédito otorgado. E) -El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente en que surta efectos la última publicación por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la Secretaría a disposición del interesado las copias de traslado correspondientes, para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a 7 de noviembre de 1996 -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. José Luis Jiménez Yañez - Rúbrica.

115-A1 -3, 14 y 26 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO LA ROMANA, S A

Se hace de su conocimiento que AURORA GUZMAN DE ROBLES, bajo el número de expediente 655/96-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapion), y por auto de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y seis, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos los cuales contendrán una reacción sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden las presentes a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica

121 A1 -3, 14 y 26 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**C. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y/O
A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA DE VIVEROS DE LA
LOMA**

MARIA DE LA LUZ PEÑA ARROYO por su propio derecho demanda en el expediente 794/96-2 en Juicio Ordinario Civil (Usucapion), promovido por MARIA DE LA LUZ PEÑA ARROYO contra VIVEROS DE LA LOMA S.A. DE C.V., Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, la Usucapion respecto del lote número cinco de la manzana cuarenta y dos número oficial treinta y uno de la calle de Viveros del Rosedal, Colonia Viveros de la Loma en Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 m con Andador; al sur 25.00 m con Gustavo Duchas Galindo anteriormente Viveros de la Rivera; al oriente 10.00 m con Jaime Salvador Perez y Mario Vidaurrelebet anteriormente Viveros de Coyoacan; al poniente 10.00 m con calle Viveros del Rosedal superficie de 250.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado por medio del presente se emplaza a Juicio a la parte demandada para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado gestor, apercibidas que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de ocho en ocho días dado en Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. María de Carmen Ramírez Coronel Rúbrica.

120-A1 -3, 14 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ ALVAREZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un Juicio Ordinario Civil con el número de expediente 2981/96 en el que el señor JOSE ALFREDO FLORES SALAS le reclama las siguientes prestaciones: A) - La Disolución del Vínculo Matrimonial; B) - La Pérdida de la Patria Potestad. El Ciudadano del conocimiento mediante auto de fecha veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete, ordenó hacerle saber a la parte demandada señora MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ ALVAREZ que debiera presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Asimismo se fija una copia en la puerta de este Tribunal.

Y para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad de Cuautitlán, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Isidro Embarcadero Méndez Rúbrica

451 -3, 14 y 26 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**LADISLAO MIRANDA MARTINEZ,
SILVIA MONDRAGON**

Por medio del presente se les hace saber que ROMULO GALVAN BAUTISTA, le demanda en el expediente número 840/96 que se tramita en este Juzgado el Juicio Ordinario Civil de firma y otorgamiento de escritura de lote de terreno número 4, manzana 247, del fraccionamiento o colonia Estado de México, de esta ciudad Nezahualcoyotl, México inmueble que actualmente también se le identifica con el número oficial 160 de la calle 7, colonia Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 metros con lote tres al sur 21.50 metros con lote Cinco; al oriente 10.05 metros con calle siete; al poniente 10.00 metros con lote Siete. Con una superficie total de 215.53 metros cuadrados con la clave catastral: número 0870250104. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en terminos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Héctor González Romero Rúbrica

458 -3, 14 y 26 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A ROMANA, S A

Se hace de su conocimiento que MARGARITA SALAZAR ESTRADA, promovió bajo el número de expediente 462/96-2 el juicio ordinario civil, sobre usucapción y por auto de fecha veinticinco de junio del año próximo pasado se dio entrada a la demanda y por auto de fecha seis de enero del año en curso por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Liliana Corte Angeles -Rúbrica

124 -A1 -3, 14 y 26 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 177/96

C. JOSE ALFREDO REBOLLO HERNANDEZ.

PARRALES SALAZAR VICTOR HUGO, por medio de apoderado C. AGUSTIN PARRALES CARDENAS ante este juzgado juicio ordinario civil, respecto del contrato privado de compraventa del inmueble ubicado en Avenida del Club número 55 fraccionamiento Residencial Chiluca Atizapán de Zaragoza, Estado de México por incumplimiento del contrato consecuentemente la elevación a Escritura Pública de este contrato de compra venta, pago de daños y perjuicios que me causó el demandado el C. JOSE ALFREDO REBOLLO HERNANDEZ, por el incumplimiento de dicho contrato, y pago de gastos y costas que origine el juicio. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezca ante éste H. Juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para apersonarse al presente juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle en el juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y así mismo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán a través de lista y Boletín Judicial, igualmente durante todo el tiempo del emplazamiento fijese en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la resolución

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Pablo Sánchez Velázquez -Rúbrica

118-A1.-3, 14 y 26 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. HUMBERTO GALICIA HERRERA
TERCERO LLAMADO A JUICIO

En el Exp. 397/96, relativo al juicio plenario de posesión, promovido por MARICELA VILLANUEVA CASTRO, en contra de JOSE FERNANDO MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ, le demanda entre otras A).-La declaración que la suscrita tiene mejor derecho que el demandado para poseer la casa y terreno ubicado en el lote 3, manzana 1787 de la zona 20 Ex-Ejido de Ayotla municipio de Ixtapaluca, Estado de México B).-La restitución por el demandado a la suscrita, de la posesión de la casa y terreno mencionado en el inciso que antecede. C).-El pago de daños y perjuicios originados por la posesión del demandado y D).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total culminación. Ignorándose su domicilio se le emplaza como tercero llamado a juicio a HUMBERTO GALICIA HERRERA, y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación con la finalidad de que manifieste lo que a su derecho corresponda en caso de que llegare a causar perjuicio la sentencia que se dicte, con el apercibimiento que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintidos días de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

447 -3, 14 y 26 febrero.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JUANA CATALINA GALVAN NAVARRO.

El ciudadano VICTOR HUGO GALLARDO ESPEJEL, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil usucapción en contra de JUANA CATALINA GALVAN NAVARRO y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, bajo el número de expediente 834/96, en el que por auto de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y seis, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolos que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del juzgado

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez -Rúbrica

123-A1 -3, 14 y 26 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2258/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANGRECER S.A. en contra de JOVITA MARMOLEJO SANCHEZ Y ALFONSO BASTIDA MARMOLEJO, se señalaron las trece horas del día cuatro de marzo del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en: Un Inmueble con construcción, ubicado en la calle de el Vivero, número 8, en Colorines, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas 30.50 m y 12.40 m con calle Vivero, al sur: 16.60 m con carretera Colorines, Santo Tomás de los Plátanos, al oriente: 40.50 m con Jorge Vega al poniente: 46.50 m con Mario Avilés, datos registrales, inscrito bajo la partida número 700-669, volumen 42, libro primero, sección primera de fecha quince de junio del año en curso de 1993, constante de: Sala, comedor, cocina, dos recámaras, un baño, cochera cubierta y Jardín, por lo que la C. Juez Tercero Civil, de Toluca, México, ordenó su venta, convocando postores para el remate, publicándose en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 256,500.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), aclarando que dicho embargo es únicamente por lo que respecta al 50 % de los derechos que le corresponden al demandado ALFONSO BASTIDA MARMOLEJO, en relación al inmueble motivo del remate el cual se encuentra a nombre de su esposa la señora, NEIRE COLIN DE BASTIDA, y en relación al Régimen de Sociedad Conyugal por el que se encuentran casados.

Se expide el presente en la sede de los Juzgados Civiles de Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario, Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

568 -10, 14 y 20 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 92/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MARIA VELAZQUEZ GONZALEZ Y CARLOS SOTO AVILA, se señalan las once horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmueble embargados consistentes en un terreno ubicado en la calle de Salazar número 201, esquina Lago de Cuitzeo, Colonia Seminario, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.79 m con Laguna Salazar, al sur: 12.53 m con calle Lago Cuitzeo; al oriente: 12.88 m con lote dos; al poniente: 12.54 m con lote quince, con una superficie de 151.00 y otro ubicado en el poblado de San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 290.00 m con la Barranca; al sur: 386.00 m con propiedad de Ramón Tenorio; al oriente: 395.00 m con camino, al poniente: 480.00 m con Barranca, con una superficie 147,875.00 metros cuadrados

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de (NS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Aiva -Rúbrica

551 -10, 14 y 20 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C MARTIN HUGO SOLIS ALATORRE

INDUSTRIAS YIDI LTDA a través de sus apoderados FRANCISCO JAVIER TALAVERA CUEVAS Y OSCAR FERNANDEZ PRADO, le demandan en el expediente 557/95-3, en Juicio Ejecutivo Civil en contra de MARTIN HUGO SOLIS ALATORRE, el pago de la cantidad de U.S. \$ 194,994.87 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES 87/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por concepto de suerte principal importe del contrato de mutuo sin interés con garantía hipotecaria y del contrato de mutuo con garantía hipotecaria para suministro de cremalleras, según consta en escritura pública número 22271, otorgada ante la fe del Notario Público LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Interno de la Notaría Pública número 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla Estado de México y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Tlalnepantla México, bajo las siguientes registrales: partida 311, volumen 578, libro Segundo, Sección Primera de fecha 17 de marzo de 1994.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México por medio del presente se emplaza a Juicio al demandado, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndote las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los once días de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

105-A1.-30 enero 14 y 27 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARIA TERESA VALERO JARDON, en el expediente número 583/96, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, que se tramitan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de los siguientes predios urbanos cuyas medidas y colindancias son: norte 41 70 mts con Guadalupe Valero Estrada; sur 42 00 mts con calle Francisco I. Madero; ponente 48.92 mts con calle Guillermo Prieto; oriente 48 92 mts con Esteban Domínguez Alfredo Estrada y Bonifacio Suárez, con una superficie de dos mil cincuenta y un metros cuadrados - Otro predio que mide y linda, norte 41 10 mts con calle Hidalgo, sur 41 70 mts con Guadalupe Valero Estrada ponente: 44.00 mts con calle Guillermo Prieto oriente, 44 63 mts, con Cervecería Modelo y José Pedroza con una superficie de mil ochocientos treinta y seis metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley -Doy fe - Tenancingo de Degollado, Estado de México, enero veintisiete de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto -Rúbrica

600.-11, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ALICIA MARIA GUADALUPE SANCHEZ VILLARREAL, bajo el expediente número 518/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio urbano y casa habitación ubicado en Avenida Hidalgo número 39, Barrio de San Lorenzo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas primera 12.39 m colinda con Avenida Hidalgo, segunda 10.00 m colinda con propiedad de los señores Sergio Sánchez Galindo y Ma. del Refugio López Silva; al sur: en dos líneas primera de 12 48 m y colinda con propiedad de la señora Ma. de la Luz Luna de Alonso, segunda de 9 90 m colinda con la señora Reyna Martínez de España, al oriente: 21.00 m colinda con la señora Reyna Martínez de España; al poniente: en tres líneas primera de 5.00 m colinda con propiedad de los señores Sergio Sánchez Galindo y Ma. del Refugio López Silva, segunda 8.20 m con calle de Allende, tercera 7.80 m colinda con propiedad de Ma. de la Luz Luna de Alonso, con una superficie aproximada de 245.98 metros cuadrados, por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica

582 -11, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 677/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS CUENCA HUERTA, en su carácter de endosatario en procuración de ACEROS EL ARBOL, S.A DE C.V., en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, por auto de fecha veintinueve de enero del presente año se señalaron las once horas del día cinco de marzo del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en términos del municipio de Joquicingo, México, denominado Atintutle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte, 227 50 metros con Camino; al sur 45 70 metros, 75 30 metros y 80 00 metros con Agustín Hernández, Florentino Peralta y Pedro Miraflores, al oriente 13.50 metros con Camino, al poniente: 46 70 metros y 130 00 metros con Florentino Peralta, Fausto Ramos y María César, con una superficie de 19 891.95 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle México, bajo la partida número 51-620, libro primero, sección primera volumen XXIV de fecha 15 de mayo de 1995, a nombre de Antonio Arizmendi Orihuela. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate que es la cantidad de \$ 19 683 00 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación del bien que saldrá a remate se expide la presente a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

572.-10, 14 y 20 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 633/96.
PRIMERA SECRETARIA.

ANTONIO FLORES CERVANTES.

DAVID JOSE GUILLEN, por su propio derecho, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ANTONIO FLORES CERVANTES, el C. Juez señaló las 12 00 horas del día 27 de febrero de 1997, para que tenga lugar el remate en primera almoneda el vehículo embargado en el presente Juicio, consistente en el vehículo marca Chrysler Shadow, modelo 1993, color rojo, placas 588HWV, serie NT36015, motor Hecho en México sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y DOS MIL PESOS, avalúo fijado por las partes

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en los estrados del juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, México, a 3 de febrero de 1997 -Doy fe -Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

162-A1.-11, 14 y 19 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 14/97 relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información ad-perpetuum, promovido por MA. DE JESUS MIRANDA CHIMAL, respecto de inmueble que en seguida se describe. Un terreno ubicado en la calle de Leona Vicario del Cuartel Tercero y en el Paraje denominado "Novoro o Tavoro" del municipio de Jocotitlán, Estado de México, con una Superficie aproximada de 1,320.00 metros cuadrados, el cual mide y linda al norte, en tres líneas 25.20 mts., 23.00 mts. y 16.00 mts. con Tereso y Fernando Enriquez al sur en dos líneas 48.00 mts. y 18.90 mts. con Margarito Alcántara y Pedro Hernández, al oriente, 25.00 mts. con calle Leona Vicario al poniente, 28.00 mts. con Gloria Miranda Chimal y 12.00 mts. con Margarito Alcántara. En consecuencia publíquese los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjense asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

517 -6- 11 y 14 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

El expediente marcado con el número 586/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra BLANCA ESTHELA MONROY PONCE, se señalan las nueve horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en privada Juan Beltrán número 324 Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 10.30 metros con resto de la propiedad; al sur 10.30 metros con calle sin nombre; al oriente 28.50 metros con resto de la propiedad; al poniente: 28.50 metros con propiedad de Lic. José Antonio Muñoz; con una superficie total de 291.55 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 506,000.00 (QUINIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate y cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de Libertad de Gravámenes, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este Juzgado; dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

567 -10- 14 y 20 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 196/96, se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RENE RAMOS GUADARRAMA FLORES, en contra de ARTURO LOPEZ NAVARRETE Y HECTOR MAYA OROPEZA, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411, del Código de Comercio anúnciese la venta para el remate, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las trece horas del día tres de marzo del año en curso, en consecuencia hágase la publicación de edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días anunciándose la venta del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford Mustang, modelo 1966, tipo hard top, color azul agua, número de motor 9109454 con número de serie 6R070230346, Registro Federal de Automóviles número 7092800, placas de circulación 888-DDF-particulares del Distrito Federal, en buenas condiciones de uso, conservación y mantenimiento, tanto en su interior como su exterior, con los neumáticos a un cuarto de su vida útil, tablero y accesorios completos, buen funcionamiento del motor, vestiduras de vinil en buen estado, calcomanía de verificación anticontaminante hasta el primer semestre de 1996, con un valor de \$ 31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que convoquense postores y cítese acreedores a la citada almoneda, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica

620 -12, 13 y 14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil de expediente número 172/96, promovido por LEÓPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de QUEMADORES Y PARRILLAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y/O FERNANDO A. GARCIA ARREOLA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una máquina fresadora, color verde, marca Ceruti, Milano Italia, modelo 1472 con cuerpo y mesa B); - Un Volkswagen, color blanco, modelo 1992, con placas de circulación LGA2565 del Estado de México, motor AF188132, serie 11W0017377, o 11N0017377, C); - Sierra cinta vertical, modelo 4HNW-140, color azul, con datos en una placa de metal MFG No. 9402341 y MFG DATE 10-1992 D); - Tanque de depósito de aceite integrado de motor, de 5 a 10 caballos de fuerza, color rosa claro, con bomba hidráulica, y correcciones en tubería E); - Una Prensa Hidráulica de cuatro postes, con dos pistones para mover un fijador central y un inbutidor central, físton para 180 toneladas - Convoquense postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUATRO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a 31 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

621 -12- 13 y 14 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

MARIA CRISTINA GOMEZ RANGEL, promueve en el expediente 761/96, diligencias de información Ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado El Capulin, ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepec, municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte en dos tramos el primero de 21.20 m con Patricia Juárez Gómez y el segundo 19.65 m con Juan Velazquez; al sur: 41.20 m linda con Gustavo Rivera Torres; al oriente: 26.14 m y linda con Marcos y Camilo Torales; al poniente dos tramos el primero de 17.44 m con camino público y el segundo de 8.40 m con Patricia Juárez Gomez, teniendo una superficie de 891.43 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este juzgado a deducirlo -Cuautitlán, México, a 17 de enero de 1997 -C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rubrica.

164-A1 -11, 14 y 19 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO M. GARRIDO SEPTIMO, en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CASTILLO MORALES en contra de ANDRES ALEJO PADILLA, por auto de fecha cuatro de febrero del presente año, se señalaron las doce horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de los bienes embargados por este Juzgado, consistentes en Un autobús de pasajeros con número económico 16, con placas de circulación 72257J del Estado de México, con razón social AUTRASPORTES A LA DE ORO, S A DE C.V., en los costados en color blanco, con franjas en color azul, café, negro, con llantas delanteras en regular estado, llantas traseras lisas, faltándole un vidrio en la parte superior izquierda un vidrio estrellado en la parte trasera, la defensa trasera se encuentra con golpe en la parte de en medio, en el costado derecho presenta dos rayones, con salpicadera delantera parte derecha en mal estado, con dieciséis asientos para dos personas, dos asientos individuales y un asiento largo en la parte posterior en color amarillo y vino o rojo, en mal estado de uso, autobús pintado en verde limón en su interior, pintura en general en mal estado de uso, Otro bien mueble.- Un camión color blanco con franjas en color café con azul y negro con razón social ALA DE ORO, S.A. DE C.V., de segunda clase con número económico 73, con llantas traseras, una delantera en mal estado, con pintura en mal estado, sin placas marca Ford, modelo 79, con quince asientos para dos personas, un asiento individual, un asiento largo en la parte trasera en color café claro en regular estado, faltándole dos asientos, teniendo únicamente respaldo con dos vidrios estrellados del lado izquierdo, con tres vidrios estrellados en el lado derecho, en la parte posterior un vidrio estrellado y uno completamente roto, con la defensa trasera golpeada, sin la llanta delantera del lado izquierdo. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien mueble que ambos tiene un valor de \$ 18 000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Fubíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado se extiende la presente a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos Lic. Maricela Reyes Hernández -Rubrica
625 -12, 13 y 14 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 1777/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO AUREO ACEVEDO CASTRO Y MAURICIO MACOTELA BYRON, en contra de EFRAIN ESPINOSA HERNANDEZ, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Amsterdam número 7 interior 502, de la Colonia Hipódromo, México Distrito Federal, teniendo como precio del avalúo la cantidad de \$ 195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado -Dado en el Local de este Juzgado, a los 23 días del mes de enero de 1997.-C. Primer Secretario Lic. Jesus E. Peña Ramos -Rubrica

163-A1 -11, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 582/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de RUBEN MORENO NAVA Y RUBEN MORENO GUERRA se señalan las nueve horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en: Sistema para alineación y corrección de averías de chasis por colisión para autos y camionetas, capacidad 6,500 libras, con tres postes posteriores frontales, niveles, mordazas gatos hidráulicos y demás accesorios para su funcionamiento, marca Chief liner S21, modelo 630137, número de serie 68825, en buen funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 92,099.43 (NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.) Cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 163 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces de tres dentro de tres en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado, dado en la ciudad de Toluca, México, el día diez de febrero de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rubrica

623 -12, 13 y 14 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 973/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALTAGRACIA SALINAS DIAZ, en contra de FILIBERTA GONZALEZ FUENTES, por auto de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día cuatro de marzo del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos ubicado en la calle 27 número 128, de la calle 27, de la Colonia Estado de México, que corresponde al lote 15, manzana 197 de esta ciudad, y cuyos antecedentes registrales son, partida setecientos ochenta y tres, volumen doscientos cuatro libro primero sección primera, de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y uno; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 21.30 mts. con lote 14; al sur: 21.30 mts. con Segunda Avenida; al oriente: 10.00 mts. con calle Veintisiete, y al poniente: 10.00 mts. con lote 16, con una superficie total de 213.00 metros cuadrados. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de CIENTO SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en los sitios públicos de costumbre. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a los veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Tngos.-Rúbrica

554 -10, 14 y 20 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 461/96 relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapción, promovido por ARTURO ESTEBAN MARIA, en contra de IMPULSORA HABITACIONAL ROMASA S.A. DE C.V., a través de su representante legal, señor ROBERTO MARISCAL SAENZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha 9 de diciembre de 1996, ordeno llamar a juicio a la demandada IMPULSORA HABITACIONAL ROMASA, S.A. DE C.V., a través de su representante legal, señor ROBERTO MARISCAL SAENZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones de tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la demandada IMPULSORA HABITACIONAL ROMASA S.A. DE C.V. a través de su representante legal, señor ROBERTO MARISCAL SAENZ, que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento. Valle de Bravo, México, a 15 de enero de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Antonieta Irma Escalona Valdes.-Rúbrica.

453 -3, 14 y 26 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 469/97. SANTOS MARTINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Artesanos s/n, colonia La Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 32.00 m con la calle de Artesanos, al sur: 22.30 m con la Capilla de la Providencia y 11.00 m con Alberto Merdoza Torres, al oriente: 32.00 m con Natalio Martínez Hernández, y al poniente: 8.00 m con la Capilla de la Providencia y 24.00 m con la calle de Comonfort. Superficie de 856.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

512 -6, 11 y 14 febrero.

Exp. 470/97. NATALIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Artesanos s/n, en la colonia la Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 12.50 m con la calle de Artesanos, al sur: 12.50 m con Alberto Mendoza Torres, al oriente: 31.00 m linda con Magdalena Rivera Mora, y al poniente: 31.00 m con Santos Martínez Hernández. Superficie de 387.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

512 -6, 11 y 14 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,287/96. JOSE FELIPE VALDES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 245.00 m con Joaquín Saldivar y otra línea de: 215.00 m con Sabina Saldivar, al sur: dos líneas de: 62.00 m y otra de 127.00 m con Ejido definitivo de Yereje, al

oriente dos líneas: 1.400.00 m con Sabina Saldivar y otra de: 2.234.00 m con Apolinar Saldivar, al poniente 3.610.00 m con Ruben Saldivar Y/O con José Peñaloza Superficie aproximada de 1'005.400.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 22 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp 1089/96. LEONARDO SEPULVEDA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza sin número, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 17.70 m con Ruperto Ramirez, al sur 17.70 m con Josefa Hernandez, al oriente 9.00 m con José María Paredes, poniente 9.00 m con calle Zaragoza Superficie aproximada de 157.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

Exp 1088/96. ENGELBERTO GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Oretil" municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte tres líneas 113.80 m con Hermanos Tarango, 58.00 m con Francisco Torres y 28.70 m con José López, al sur 209.80 m con Consuelo González, al oriente, tres líneas 115.00 m con Jose Lopez, 81.70 m con Julio Trujillo y 23.00 m con Julio Trujillo, al poniente, 120.00 m con camino a Mexicaltzingo, 111.00 m con Hermanos Tarango Superficie aproximada de 31.837.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

Exp 1236/96. IGNACIO MENDIOLA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las Calles S/N y vereda sin nombre, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 48.50 m colinda con la calle de Hidalgo, al sur: 48.50 m colinda con una vereda (sin nombre), al oriente: 87.00 m colinda con Ignacio Gonzalez, al poniente: 87.00 m colinda con Gabino Garcia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

492 -6, 11 y 14 febrero.

Exp 1230/96. ENRIQUE CARDEÑO CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 43, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 7.47 m colinda con Samuel Andoney V, al sur 8.07 m colinda con Calle Veracruz, al oriente 18.50 m colinda con Carmen Ramirez y Zenaida Lopez Alonso, al poniente 17.73 m colinda con Gabriel Martinez Ramirez Superficie aproximada de: 142.36 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero.

Exp 1162/96. FRANCISCO FILIBERTO LOPEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Las Molinas", Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 186.70 m colinda con Carrillo, antes Rafael González, al sur 75.00, 84.00 y 84.00 m colinda con vereda que conduce a la Loma de San Joaquín, al oriente 14.00, 133.00 y 18.00 m y se limita con Loma de San Joaquín, al poniente 195.00 y 94.00 m colinda con José Carrillo y camino Superficie aproximada de: 47.224.85 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

492 -6, 11 y 14 febrero.

Exp 1151/96. LIDUBINA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Acapulco y Galeana No. 1, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 14.00 m colinda con Héctor Valdez, al sur 14.00 m colinda con Calle Galeana, al oriente: 18.45 m colinda con Calle Acapulco, al poniente 18.45 m colinda con Angel Mario Valdez Superficie aproximada de: 258.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

492 -6, 11 y 14 febrero.

Exp 1160/96. DOMINGO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado Totzolla, municipio de Jalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 62.60 m colinda con Francisco Florentino, al sur, dos líneas 50.10 m colinda con Barranca, 15.00 m colinda con Manuel Manjarrez M., al oriente:

dos líneas 59.15 m colinda con Amado Bañales Gonzalez y 44.00 m colinda con Manuel Manjarrez M. al poniente 76.80 m colinda con Guadalupe Contreras

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

Exp 1081/96 MARTHA NAJERA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Zurcos Largos" municipio de Santa María Rayón distrito de Tenango del Valle mide y linda al norte 16.50 m colinda con Barranca al sur 16.50 m colinda con Carri de Saca, al oriente 430.00 m colinda con Andres Díaz Figueroa al poniente 430.00 m colinda con Tomás Vargas Superficie aproximada de 7.095.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México a 31 de octubre de 1996 -El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp 1791/96, FERNANDO FLORES SOTO DOROTEO HERNANDEZ REYES Y DAMASO HERNANDEZ REYES promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca sin número, Colonia Guadalupe Victoria municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte 40.50 m con Francisco Estrada Carmona al sur 40.50 m con Elizabeth Aranda López al oriente 12.00 m con Carretera Avenida Toluca y zanja al poniente 12.00 m con Francisco Estrada Carmona, Superficie aproximada de 486.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México, a 15 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 1786/96 HEDILBERTO FRANCISCO GONZALEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rio Chichipicas número 2, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 11.10 m con Javier Lara Torres, al sur, 11.10 m con calle Rio Chichipicas, al oriente, 10.50 m con Benito Flores Miranda, al poniente: 10.50 m con Susana Leticia de la Cruz Juárez Superficie aproximada de 116.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México a 15 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica.

492 -6, 11 y 14 febrero.

Exp 1787/96, SUSANA LETICIA DE LA CRUZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Rio Chichipicas, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 11.10 m con Javier Lara Torres, al sur, 11.00 m con calle Rio Chichipicas, al oriente, 10.50 m con Hedilberto Francisco González Vidal, al poniente 10.50 m con Rafael Moreno Colorado Superficie aproximada de 115.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma, México a 15 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

Exp 1788/96, MARTIN MEZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Milpa de Sainas", Barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte 11.10 m con una Escuela, al sur 11.10 m con entrada y salida que deja el vendedor para servicio de los que tienen que vivir en ese lugar, al oriente, 18.00 m con Juan Jose Silva Bentancourt, al poniente 18.00 m con mismo vendedor, Superficie aproximada de 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma, México a 15 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 34/97, ANDRES MORENO EZQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Ixtapan de la Sal, Colonia El Durazno municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 9.70 m con Prolongación de Hidalgo al sur, 8.00 m con Juana Camacho González, al oriente, 14.50 m con Gabriela Cruz Flores, al poniente 15.30 m con paso de servidumbre y Guadalupe Moreno, Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 1506/96. BENJAMIN CRUZ ANDRADE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las faldas del Cerro de Tenextepex, Dom. Con del municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo mide y linda: al norte 462.00 m con Trinidad Estrada, al sur 203.00 m con Trinidad Estrada, otro oriente de 9.00 m, otro norte 81.50 m, otro oriente de 59.00, otro sur muy honduido de 180.00 m Trinidad Estrada al oriente 80.00 m con David Andrade al poniente 140.00 m con Rufo Estrada Superficie aproximada de 54,432.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 1213/95. EFRAIN ARIZMENDI MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de La Union municipio de Ixtapar de la Sa: distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte 31.00 m con Efraim Arizmendi Millán, al sur sin medida por terminar en vértice de triángulo al oriente 45.00 m con Serafín Arizmendi Millán, al poniente, 60.00 m con Libramiento de la Carretera Federal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

492.-6, 11 y 14 febrero

Exp. 53/97. CARMELO MANCILLA MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Esq. de Aldama y Guadalupe Victoria S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte 7.88 m con calle Guadalupe Victoria, al sur 7.80 m con Gustavo García Gómez, al oriente 11.72 m con Martha Mancilla Millán, al poniente 11.50 m con calle Aldama Superficie aproximada de 91.02 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 63/97 CRESCENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Segunda de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 116.00 m con Suc. de Atala Vázquez, al sur 116.00 m con sucursal de Paula Vazquez Hernandez, al oriente: 27.50 m con calle, al poniente: 22.60 m con Río Xalostoc. Superficie aproximada de: 2.905.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

492 -6, 11 y 14 febrero.

Exp. 62/97 JOSÉ GUILLERMO MANUEL ERAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte 25.60 m con Juana Silverio al sur 24.80 m con José Gilberto Heras Hernandez, al oriente, 9.65 m con calle Prolongación Venustiano Carranza, al poniente 5.30 m con Esther Alvarez. Superficie aproximada de 188.37 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

492 -6, 11 y 14 febrero.

Exp. 59/97. MARIA CRISTINA SEGURA MARTINEZ Y MARIANO ORTIZ HERNANDEZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mariano Abasolo S/N, Barrio de La Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.00 m con María Rosa al sur: 22.00 m con Teresa Segura Martínez al oriente 10.00 m con calle Mariano Abasolo, al poniente 10.00 m con Teresa Segura Martínez. Superficie aproximada de 220.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

492 -6, 11 y 14 febrero.

Exp. 45/97. MARIA DEL CARMEN LUGO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 26.50 m con Asunción Estrada, al sur: 09.00 m con vereda Vecinal, al oriente: dos líneas 50.80 m con carretera federal, 11.00 m con Camino al Istote, al poniente: 57.00 m con Asunción Estrada. Superficie aproximada de: 956.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

492.-6, 11 y 14 febrero.

Exp 1175/96 PEDRO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oviedo de esta Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte, 13.56 m y colinda con Sergio Estrada Pichardo, al sur 13.56 m y colinda con calle Oviedo, al oriente 11.30 m y colinda con Rafael Porras Rodríguez, al poniente: 11.10 m y colinda con Vicente Flores González. Superficie aproximada de 151.87 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

492 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 40/97, ARTURO ESTRADA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dño. Loma del Jacal, San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 193.00 m con Ramón Lopez antes, ahora Jesus Lopez, a sur 291.00 m con Celia Estrada, al oriente 160.00 m con Rio de San Gaspar, al poniente 72.70 m con calle al Panteon de por medio Rafael Flores. Superficie aproximada de 28 000.30 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 24 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp 66/97, EDUARDO RUBI ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en san José del P, municipio de Coatepec Harnas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 58.50 y 69.60 m con Maria Bastida, al sur 154.50 m con Jovita Valencia; al oriente 53.00 y 19.50 m con Jose Bastida, al poniente 63.00 m con el Rio de las Flores. Superficie aproximada de 9 569.68 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 24 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

492.-6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 607/95 HERACLIO MONTERO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Daño, Barrio 1o., municipio de San Bartolo

Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte, 22.00 m con calle 8 de Octubre, al sur 22.00 m con Mario Suárez, al oriente 65.00 m con Bonfilio Munguía Camacho; al poniente 66.00 m con Roberto Monroy Dávila. Superficie aproximada de 1,441.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 30 de octubre de 1996. El C. Registradora Interna de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, designada mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elva Hernández Trejo -Rúbrica

492 -6- 11 y 14 febrero

Exp 500/96, TEODORO CONTRERAS ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Fresno Nichi, municipio de San Felipe de Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 115.00 m colinda con camino de por medio, al sur 2 líneas 75.00 m con Agustín Contreras Zepeda y 40.00 m con Blas Contreras Zepeda, al oriente 2 líneas 84.00 y 45.00 m con Blas Contreras Zepeda, al poniente 170.00 m con Gabriel González Rebolero. Superficie aproximada de 14 596.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996. El C. Registrador Interna de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, designada mediante oficio número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elva Hernández Trejo -Rúbrica

492 -6- 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 0487/97 ENRIQUETA BAUTISTA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 01, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 18.30 m con calle Fresnos, al sur 18.30 m con Sr. Daniel Noriega, al oriente 09.80 m con Rodolfo Bautista Hernández, al poniente 09.80 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 179.30 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Texcoco, México, a 22 de enero de 1997. El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493 -6- 11 y 14 febrero.

Exp 0486/97, C. ALBERTO BADILLO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote

03. predio La Cerca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con calle Unificación de Pueblos y Colonias; al sur 10.00 m con propiedad particular; al oriente 12.00 m con lote 2; al poniente 12.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0485/97. MA. ELENA LOPEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 18, predio Cuacuahuilla, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 13.50 m con calle 10 de Mayo; al sur 13.50 m con propiedad particular; al oriente 09.00 m con lote 16; al poniente 09.00 m con lote 20. Superficie aproximada de 121.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0484/97. C. BELIZARIO CRUZ REYLS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana s/n, lote 08, predio Cayehualco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 12.40 m con calle sin nombre; al sur 12.40 m con la Sra. Concepción Carlos; al oriente 10.00 m con la Sra. Mercedes Valverde C.; al poniente 10.00 m con el Sr. Guillermo Juárez. Superficie aproximada de 124.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0483/97. C. MARIA DEL ROCIO FLORES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 04, predio denominado Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 22.00 m con lote 5, manzana 2; al sur 22.00 m con lote 3, manzana 2; al oriente 07.00 m con lote 21, manzana 2; al poniente 07.00 m con calle Doce de Diciembre. Superficie aproximada de 154.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero.

Exp. 0482/97. BEATRIZ JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 11, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 7.65 m con lotes 6 y 7; al sur 7.65 m con calle Lazaro Cardenas; al oriente 16.20 m con lote 12; al poniente 16.20 m con lote 10. Superficie aproximada de 123.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0481/97. C. MARIA MARGARITA PEREZ ZARCO E HIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo Magdalena Atipac, manzana s/n, lote 05, predio Xochitenco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 18.00 m con Cerrada Vicente Guerrero; al sur 15.25 m con Prolongación Libertad; al oriente 47.50 m con calle Independencia; al poniente 48.50 m con Familia Perez Hernandez. Superficie aproximada de 781.14 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero.

Exp. 0480/97. C. MARIA DE JESUS VALDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cerca, manzana 3, lote 5, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con calle 5 de Mayo; al sur 10.00 m con lote 2; al oriente 14.00 m con lote 6; al poniente 14.00 m con lote 4. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0479/97. C. ROCIO ALEJANDRA MARTINEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 04, lote

02 predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con lote 3, al sur 10.00 m con lote 1, al oriente 12.00 m con propiedad privada, al poniente 12.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0478/97 C. RICARDA ROSALES VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 04, lote 01, predio denominado La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con lote 2, al sur 10.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente 12.00 m con propiedad privada, al poniente 12.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 0510/97, C. MARICELA DE LA TORRE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 2, Lt. 1, predio "La Mohonera", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con Lt. 6, al sur 10.00 m con calle Unificación de Pueblos y Colonos, al oriente 12.00 m con Propiedad Privada, al poniente 12.00 m con Lt. 2. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0502/97 C. EUSTOLIO LEONARDO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 01 predio denominado la Tlamelaca 2do, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 16.30 m con Propiedad Privada, al sur 14.70 m con calle Sin Nombre, al oriente 17.50 m con Lote 02, al poniente 17.50 m con calle Sin Nombre. Superficie aproximada de 271.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0603/97 C. FRANCISCO DOMINGUEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01 Lt. 07, predio Ampliación Tlaxcala, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 16.93 m con lote 8, al sur 16.84 m con Lote Seis, al oriente 07.11 m con Propiedad Privada, al poniente 07.00 m con calle de los Pinos. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0509/97 C. SILVIA GODOY JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 5 Lt. 3, predio "La Mohonera", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con Lt. 4, al sur 10.00 m con Lt. 2, al oriente 12.00 m con calle Sin Nombre, al poniente 12.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0508/97 C. GUSTAVO GARCIA ORTIZ Y JESUS MENDOZA MFENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. s/n, Lt. s/n, predio Tlaxpiazco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 49.00 m con Juan Najera, al sur 49.00 m con Juan Valverde, al oriente 16.70 m con Pedro Santamaria, al poniente 16.70 m con Camino Público. Superficie aproximada de 818.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6- 11 y 14 febrero

Exp. 0507/97, C. JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 5, Lt. 4, predio "La Mohonera", municipio

de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Propiedad Privada; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: 12.00 m con calle Sin Nombre; al poniente: 12.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0506/97, C. MA MAGDALENA CARACAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 2, Lt. 5 y 6, predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle 21 de Marzo; al sur: 20.00 m con Lt. No. 2 y Lt. No. 1; al oriente: 12.00 m con Propiedad Privada; al poniente: 12.00 m con Lt. 4. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0505/97, C. JOSE PINACHO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerca Mz. 3, Lt. 6, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: 10.00 m con lote 1; al oriente: 14.00 m con Propiedad Privada; al poniente: 14.00 m con Lt. 5. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0504/97, C. FLORENCIA SUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Atenco, Mz. s/n, Lt. s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.74 m con Angélica Diego Gomez; al sur: 7.74 m con calle sin nombre; al oriente: 16.50 m con Laureano Diaz Martínez; al poniente: 16.50 m con Arcadio Martínez García. Superficie aproximada de: 127.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0501/97, C. PEDRO CORDOVA MELGAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01, Lt. 07, predio denominado Cuacuahuita, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.75 m con Propiedad Privada; al sur: 13.75 m con calle Gardenias; al oriente: 17.00 m con Santiago Arizmendi lote 6; al poniente: 17.00 m con Jose Arqueño lote 8. Superficie aproximada de: 233.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0500/97, C. ALBERTO BADILLO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Chimalpa Mz. 01, Lt. 04, predio La Cerca, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Unificación de Pueblos y Colonias; al sur: 10.00 m con Manuel Fragozo; al oriente: 12.00 m con lote 3; al poniente: 12.00 m con lote 5. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0499/97, C. INES CRUZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01, Lt. 04, predio denominado Tlaxala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.30 m con calle Sin Nombre; al sur: 11.29 m con Terreno Baldío; al oriente: 11.30 m con lote 6; al poniente: 11.30 m con lote 2. Superficie aproximada de: 129.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0498/97, C. GERARDO LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián Chimalpa Mz. 03, Lt. 03, predio La

Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 4, al sur: 10.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente: 14.00 m con lote 2, al poniente: 14.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0497/97, C. ROSALIA HERNANDEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa predio denominado Nahuaxtla, Mz. 01, Lt. 03, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.00 m con lote Sara Noriega Guzmán, al sur: 8.00 m con calle Prof. Las Flores, al oriente: 15.00 m con lote 4, al poniente: 15.00 m con lote 02. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0496/97, C. FLORA CAMPOS BUCIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 05, lotes 01 y 02, predio La Mohonera, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 3, al sur: 10.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 24.00 m con calle Sin Nombre, al poniente: 24.00 m con Terreno Baldío. Superficie aproximada de: 240.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0495/97, C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 02, Lt. 07, predio "La Cerca", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 5, al sur: 10.00 m con calle Unificación de Pueblos y Colonias, al oriente: 12.00 m con lote 1 Propiedad Privada, al poniente: 12.00 m con lote 3. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0494/97, C. SOFIA CASTRO OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. s/n, lote s/n, predio "Playehualco", municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Propiedad Privada, al sur: 09.00 m con Andador, al oriente: 14.30 m con Propiedad Privada, al poniente: 14.30 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de: 129.51 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0493/97, C. DOMINGA LARA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo San Sebastián Chimalpa Mz. s/n, lote s/n, predio Playehualco III, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.80 m con Propiedad Privada, al sur: 12.80 m con Andador, al oriente: 14.30 m con camino Viejo a Texcoco, al poniente: 14.30 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de: 183.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0492/97, C. PAZ FELIPE GUERRERO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01, lote 15, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 14, al sur: 16.00 m con lote 16, al oriente: 10.50 m con lote 8, al poniente: 10.50 m con calle Gardenia. Superficie aproximada de: 165.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 22 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

493 -6, 11 y 14 febrero

Exp. 0490/97, C. RAFAEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa Mz. 01, lote 11, predio

Atenco municipio de Los Reyes La Paz, México distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10 00 m con Alejandro Ayala a sur 10 00 m con Calle al oriente 30 00 m con Ramon Correa a poniente 30 00 m con Reyna Balderas Superficie aproximada de 300 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco México a 22 de enero de 1997 -E. C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6 11 y 14 febrero.

Exp. 0489/97. ANA ROBLES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. de San Sebastián Chimalpa Mz 01 lote 8 predio de Cuacuautla municipio de Los Reyes distrito de Texcoco mide y linda al norte 23 75 m con lote 9 al sur 24 45 m con lote 7 al oriente 7 00 m con Propiedad Privada al poniente 7 00 m con calle 14 de febrero Superficie aproximada de 168 7 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco México a 22 de enero de 1997 -E. C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6 11 y 14 febrero

Exp. 0488/97 C VICENTE ALVARADO FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Sebastián Chimalpa Mz 01 lote 11 predio "Aguaxtla", municipio de Los Reyes La Paz México distrito de Texcoco mide y linda al norte 17 00 m con Propiedad Privada, al sur 17 00 m con lote 12 al oriente 10 00 m con calle camino Viejo a Texcoco, al poniente 10 00 m con lote 10 con la Sra. Aima Cruz Superficie aproximada de 170 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco México a 22 de enero de 1997 -E. C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

493 -6 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 42/97 C JESUS SANTILLAN TORRES promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbon distrito de Jilotepec México y mide al norte 110 0 con Angel Santillan Torres y/o al sur 110 0 con Teresa Mancilla Vda de S. al oriente 110 00 con Domitilo Alcántara; al poniente 110 0 con Gilberto Mancilla Superficie de 12,100 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec México a 3 de febrero de 1997 -E. C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

507.-6. 11 y 14 febrero.

Exp. 41/97 C CATALINA ANASTACIO FELIPE promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec México y mide al norte 174 00 con Tomasa Anastacia al sur 105 00 con Callejon a oriente 74 00 con Celsa Garcia; a poniente 63 00 m con Callejon Superficie de 7 957 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec México a 3 de febrero de 1997 -E. C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica.

507 -6 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 389/97 GEORGINA PRIMAVERA VALLEJO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco municipio de Chimalhuacán de este distrito que mide y linda al norte 238 00 m con Rosa Valencia T. al sur 238 00 m con Felisa Primavera V. al oriente 80 00 m con Cazada, al poniente 80 00 m con Calzada Superficie de 19 040 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco México a 31 de enero de 1997 -C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

508 -6. 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 149/97. SABINO MARIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba distrito de Otumba mide y linda; norte 242 00 m linda con Avilés González 80 00 m con Hilario Gonzalez y Barranquilla, sur 223.00 m linda con Hilario González y Mequiades Beltran, oriente 217 00 m linda con Ignacio Sánchez y Avilés González, poniente 176 00 m linda con Hilario González, y 76.00 m linda con Hilario González y Barranquilla Predio denominado "Santo Milpa". Superficie aproximada de 79.195 50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba México, a 31 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica.

611 -11. 14 y 19 febrero.

Exp. 110/97. TERESA CAAMAÑO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba mide y linda norte 56.70 m linda con Jose Méndez Zúñiga, sur 59.50 m linda con Perfecto Hernández, oriente 20.00 m linda con Camino Viejo a Zumpango, poniente: 20.00 m linda con Faustino Cortes. Predio denominado "La Ventilla". Superficie aproximada de: 1,162.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, Méx. co., a 31 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

611 -11, 14 y 19 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 93/97. JULIAN VALDEZ ADRIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero S/N. Villa Cuauhtémoc, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda norte: 270.60 m con Marco A. Valdez (hoy con Guadalupe Plata Solís y Lauriana Apodaca Aguilar), sur: 263.60 m con Maximino Valdez, oriente: 16.43 m con calle Francisco I. Madero o Camino a Villa Cuauhtémoc, poniente: 17.27 m con mitad de zarja. Superficie aproximada de: 4,445.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, México, a 6 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

608.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 690/97. ALVARO GARCIA GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 734.00 m con Guadalupe y María García Gómez, al sur: 552.00 m con Celerina Sandoval, al oriente: 284.50 m con Rodolfo Bastida, al poniente: 300.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 191,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 3 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

588.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 687/97. MARIA LUCRECIA Y GUADALUPE GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 530.00 m con Ines Colin, al sur: 734.00 m con Alvaro Garcia

Gómez, al oriente 215.50 m con Julian Montes de Oca, al poniente: 210.92 m con Barranca. Superficie aproximada de: 165,300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 3 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

588 -11, 14 y 19 febrero.

Exp. 689/97. VICENTE VELAZQUEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte 126.00 m con Leopoldo Garduño, al sur 184.60 m con Macario Sánchez Victoria, al oriente: 4.40 m con Odilón Sánchez, al poniente 150.00 m con Carlos Garduño García. Superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca México, a 3 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

588.-11, 14 y 19 febrero

Exp. 688/97. EDUARDO DANIEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tulillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte, tres líneas: 72.00, 10.00 y 213.00 m con Odilón y Miguel Gómez, al sur 274.00 m con Reyes Ramirez Munguia, al oriente: 42.00 m con Nicolás Gómez, al poniente: 37.00 m con Reyes Ramirez Munguia. Superficie aproximada de 11,396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 3 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

588 -11, 14 y 19 febrero.

Exp. 713/97. CINTYA LORENA ROMERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc sin número Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 19.00 m con Rosano González y Gabriel Camacho, sur: 19.00 m con Lucía Camacho Salguero y Gabriel Camacho, oriente: 12.00 m con Gabriel Camacho Salguero, poniente: 12.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de febrero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

607.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 4020/96. JUAN URBINA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia S/N. San Buenaventura, municipio de

Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.30 m con Luis Urbina Villanueva, sur: 6.30 m con calle Independencia, oriente: 11.50 m con Cruz Urbina Villanueva, poniente: 11.50 m con Modesto Villanueva García. Superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

684 -11, 14 y 19 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 180/97. DOMINGO RODRIGUEZ AHUMADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Paso de Servicio, sur: 20.40 m con Luis Izquierdo, oriente: 11.80 m con Antonio Ibarra González, poniente: 12.00 m con calle Ignacio Comonfort. Superficie aproximada de: 234.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

612 -11, 14 y 19 febrero

Exp. 181/97. AZUCENA Y GABRIELA ROSSANO MEJIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.75 m con camino Viejo a Ocotitlán, sur: 33.75 m con Sr. Antonio Mendiola, oriente: 178.20 m con Sr. Aged Contreras, poniente: 178.20 m con Sr. Federico Mejía Solano. Superficie aproximada de: 6,014.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

612. 11, 14 y 19 febrero

Exp. 182/97. FEDERICO MEJIA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.75 m con camino Viejo a Ocotitlán, sur: 33.75 m con Sr. Antonio Mendiola, oriente: 178.20 m con Sras. Azucena y Gabriela Rossano Mejía, poniente: 178.20 m con Sr. Isidoro Terrón Padua y Sr. Efrén Rossano Peralta. Superficie aproximada de: 6,014.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

612 -11, 14 y 19 febrero

Exp. 183/97. JAVIER MEJIA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 150.00 m con Sr. Alberto Mejía Degollado, sur: 150.00 m con Sra. Columba Mejía Degollado, oriente: 61.135 m con Hacienda La Asunción, poniente: 67.92 m con carretera Tecnológico. Superficie aproximada de: 10,136.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

612 -11, 14 y 19 febrero.

Exp. 184/97. ALBERTO MEJIA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 150.00 m con Sr. Sergio Hernández, sur: 150.00 m con Sr. Javier Mejía Degollado, oriente: 67.485 m con Hacienda La Asunción, poniente: 67.89 m con carretera Tecnológico. Superficie aproximada de: 10,136.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

612 -11, 14 y 19 febrero.

Exp. 185/97. COLUMBA MEJIA DEGOLLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 150.00 m con Sr. Javier Mejía Degollado, sur: 147.00 m con Sr. Luis Mejía Degollado, oriente: 39.15 m con Hacienda La Asunción, poniente: 39.61 m con carretera Tecnológico. Superficie aproximada de: 6,517.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

612 -11, 14 y 19 febrero.

Exp. 186/97. ARNULFO IGNACIO GONZALEZ VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Felipe Alcántara, sur: 12.00 m con Rosario Granados, oriente: 38.00 m con camino Vecinal, poniente: 38.00 m con Privada Comonfort. Superficie aproximada de: 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

612 -11, 14 y 19 febrero.

Exp. 187/97. LUIS CARLOS MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.1 m con Miguel Angel Martinez Contreras y 36.9 m con Julian Rodriguez, sur: 68.0 m con Ernesto Tomás Rodriguez, oriente: 5.0 m con Miguel Angel Martinez Contreras y 16.0 m con los hermanos González; poniente: 11.0 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 932.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

612 -11, 14 y 19 febrero.

Exp. 188/97. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.1 m con Julian Rodriguez, sur: 31.1 m con Luis Carlos Martinez Contreras, oriente: 5.0 m con Luis Carlos Martinez Contreras, poniente: 5.0 m con calle Nicolas Bravo. Superficie aproximada de: 155.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

512 -11, 14 y 19 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 13201/96. CELIA HERNANDEZ SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 213.70 m con Sr. Raul Miled Libián, Andrés Becerra Hernández e Ing. Luciano Botalla, sur: 213.70 m con camino Ocotitlan-San Lorenzo Coacalco, oriente: 136.00 m con Sr. Francisco Ahumada, poniente: 140.00 m con Sr. Raul Miled Libián. Superficie aproximada de 29.490.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

612.-11, 14 y 19 febrero

Exp. 172/97. CALIXTO MARGARITO HERNANDEZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Sr. Felipe Valencia; sur: 20.00 m con calle Oaxaca; oriente: 30.00 m con calle Celaya; poniente: 30.00 m con Sra. Lorenza Zarate Jiménez. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

612 -11, 14 y 19 febrero

Exp. 173/97. FAUSTO SOLIS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Loma Ocotitlan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Oscar Vega Garduño, sur: 15.00 m con calle sin nombre, oriente: 22.00 m con calle Constitución, poniente: 22.00 m con Gustavo Vega Garduño. Superficie aproximada de 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

612.-11, 14 y 19 febrero

Exp. 174/97. SIXTO NOE ALCANTARA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Michoacana, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Pascual Sanchez Vargas, sur: 20.00 m con Emma Vieyra Garduño, oriente: 8.00 m con Victoria Carrillo Camacho; poniente: 8.00 m con Privada de Morelia. Superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 22 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

612 -11, 14 y 19 febrero

Exp. 175/97. ALEJANDRO ALCANTARA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia la Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Emma Vieyra Garduño; sur: 20.00 m con Dulce Berenice Alcantara Segundo; oriente: 7.00 m con Victoria Carrillo; poniente: 7.00 m con Privada de Morelia. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

612 -11, 14 y 19 febrero.

Exp. 176/97. DULCE BERENICE ALCANTARA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia la Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con

Alejandro Alcántara Segundo, sur: 20.00 m con Silvia Verónica Alcántara Segundo; oriente: 6.00 m con Victoria Carrillo; poniente: 6.00 m con Privada de Morelia. Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

612.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 177/97 SILVIA VERONICA ALCANTARA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia la Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Dulce Verónica Alcántara Segundo, sur: 20.00 m con Manuel Alcántara Segundo; oriente: 6.00 m con Victoria Carrillo, poniente: 6.00 m con Privada de Morelia. Superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

612.-11, 14 y 19 febrero

Exp. 178/97, MANUEL ALCANTARA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia la Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Silvia Verónica Alcántara Segundo, sur: 20.00 m con Juan Antonio Alcántara Segundo; oriente: 7.00 m con Sr. Franco Gómez; poniente: 7.00 m con Privada de Morelia. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

612.-11, 14 y 19 febrero.

Exp. 179/97, JUAN ANTONIO ALCANTARA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia la Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Manuel Alcántara Segundo; sur: 20.00 m con calle Puruandiro; oriente: 7.00 m con Sr. Franco Gómez; poniente: 7.00 m con Privada de Morelia. Superficie aproximada de 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

512.-11, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 014/97, ISAURO ROMERO DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Huapalcalco ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.60 m con privada; al sur: 37.70 m con Enrique Quinto Vilchis, al oriente: 52.50 m con Manuel de la Cruz, al poniente: 49.00 m con Callejón Zaragoza. Con una superficie total aproximada de 1.886.33 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

521.-6, 11 y 14 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 015/97, ENRIQUE QUINTO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Huapalcalco ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos medidas, la primera de 37.70 m con Isauro Romero de la Cruz y la segunda de 12.50 m con Virginia Espinosa de la Cruz; al sur: en tres medidas, la primera de 22.60 m con calle Zaragoza, la segunda de 15.60 m con Mariano Osorio Rojas y la tercera de 9.50 m con Virginia Espinosa de la Cruz; al oriente: 54.50 m con Litoro Buendía Romero y Manuel de la Cruz, al poniente: en cuatro medidas, la primera de 13.90 m con Mariano Osorio Rojas, la segunda de 15.20 m con Callejón Zaragoza, la tercera de 12.00 m con Virginia Espinosa de la Cruz y la cuarta de 14.00 m con Callejón Zaragoza. Con una superficie total aproximada de 1,620.11 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

522.-6, 11 y 14 febrero